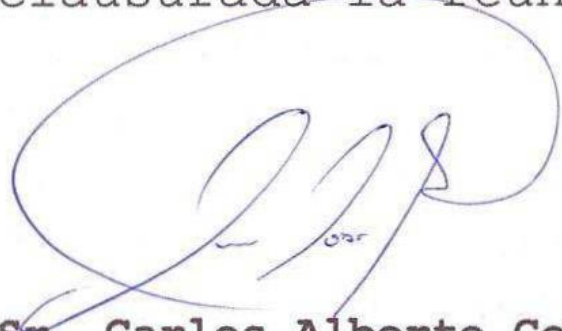


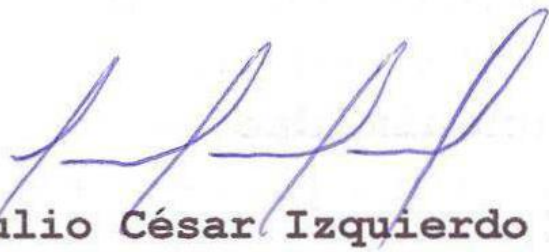
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "ALPHAMOTORS S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte y dos días del mes de abril del 2019, a las catorce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Luque #705 y García Avilés, se reúnen los accionistas de la Compañía, señor **JULIO CESAR IZQUIERDO MOLINA**, y **CARLOS ALBERTO COBOS ILLESCAS**; con lo que se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía. Acto seguido el Presidente **CARLOS ALBERTO COBOS ILLESCAS** da por instalada la Junta, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el señor Julio César Izquierdo Molina y da lectura al orden del día: **PRIMERO**: Informe del Gerente General de la Compañía.- **SEGUNDO**: Informe del comisario de la Compañía señor CPA. Clermo Alfonso Gomez Orellana.- **TERCERO**: Son presentados y puestos en consideración los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.- **CUARTO**: Conocer las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, se indicara dichas resoluciones. A continuación y luego de analizar los informes presentados en su orden por el Gerente General y Comisario, los estados financieros sobre el destino del valor de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año dos mil dieciocho, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por **unanimidad** de votos lo siguiente: **UNO**: Aceptar los informes presentados por el Gerente General y Comisario, en su orden y solicita que dichos informes sean adjuntados a esta acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.- **DOS**: Se comunica que en el ejercicio fiscal del dos mil dieciocho existe una utilidad al cierre del año de USD **\$5.761,01** (CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).- **TRES**: Aprobar en su totalidad los Estados Financieros presentados, y solicitan que de igual

manera sea adjuntados a esta acta.- **CUATRO:** Se resuelve por unanimidad que los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, los mismos que ascienden a la suma de USD **\$5.761,01** (CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), no habrá reparto de utilidades del 15% por no tener empleados enrolados. El pago del impuesto a la renta del ejercicio económico del año dos mil dieciocho será **\$1.099,24** (MIL NOVENTA Y NUEVE CON 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). El valor de **\$3.797,62** (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) se considerará como resultados acumulados del ejercicio. A continuación el Presidente, otorga un receso para que se redacte esta acta, hecho, el secretario la dio lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron en unidad de acto con el Presidente y Gerente. Sin más que tratar el Presidente agradece la concurrencia de los accionistas y siendo las diecisiete horas declara clausurada la reunión.



Sr. Carlos Alberto Cobos Illescas,
Presidente-Accionista.



Sr. Julio César Izquierdo Molina,
Gerente-Secretario.